

Quito, 28 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-250

Jenny Salazar
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO EL BUEN PASTOR COLINAS DEL NORTE
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio El Buen Pastor Colinas del Norte

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio El Buen Pastor Colinas del Norte, ingresada con fecha 29 de septiembre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	La Delicia	FECHA DE LA SOLICITUD:	29/9/2016
PARROQUIA:	Cotacollao	BARRIO:	El Buen Pastor Colinas del Norte
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio El Buen Pastor Colinas del Norte		
PRESIDENTE:	Jenny Salazar	VICEPRESIDENTE:	Ángel Jacinto Cadena
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Manuel Enrique Durazno Alvarado	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Isidro Arsube Paredes Paucar
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Martha Eliza Herrera Alemán	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Nancy del Rocio Paredes Espinoza

Atentamente,


Lcda. María Belén Aguirre Crespo
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA